ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JEFERSON MANUEL CASTIBLANCO RODRÍGUEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024**

Contrato:	No. 723-2024
Tipo de Contrato:	Contrato Prestación de Servicios
Contratista:	JEFERSON MANUEL CASTIBLANCO RODRÍGUEZ
Cédula o NIT	No. 1.023.920.410
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA COMUNITARIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
Plazo del contrato:	Tres (3) meses y 25 días
Fecha iniciación:	10/10/2024
Fecha de terminación:	31/12/2024
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$9.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000 (N° de pago 2)
Número de PIN:	9473854992
Periodo cotizado.	Octubre 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los dos (2) día del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JORGE MARIO DÍAZ OCAMPO
C.C. No. 75.096.302 DE MANIZALES
Apoyo a la Supervisión
CPS 721-2024

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 DE DUITAMA
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 CPS - 723 - 2024 PERÍODO: 1 de noviembre al 30 de noviembre 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS - 723 - 2024 - 01 de octubre 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFERSON MANUEL CASTIBLANCO RODRIGUEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.: 1.023.920.410
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses y 25 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2`400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023061603430000001824
FECHA ACTA DE INICIO	10 OCTUBRE 2024
PRÓRROGA[1]	NA
ADICIÓN	NA
SUSPENSIÓN	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de diciembre de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA COMUNITARIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de estas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1 El día 01-11-2024 se realizó sensibilización en los bares de la localidad en compañía de policía y secretaria de seguridad con el buen comportamiento y prevención de riñas.	1.1 se soporta actividad mediante acta reunión firmada por Policia, Secretaria de seguridad y Justia, Gestore Transmilenio y ALSC gestores de seguridad y convivencia. **GDI-GPD-FO29 Formato Evidencia.**
2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo con las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	2.1 El día 06-11-2024 se realizó la inaguracion del frente de seguridad en el barrio San Cristobal Sur.	2.1 .Se soporta actividad mediante acta reunión firmada por Policia, Comunidad y ALSC gestores de seguridad y convivencia. **GDI-GPD-FO29 Formato Evidencia.**
3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	3.1 El día 10-11-2024 se realizó verificación de las alarmas del barrio Managua.	3.1 se soporta actividad mediante acta reunión firmada por comunidad y gestor de seguridad y convivencia. **GDI-GPD-FO29 Formato Evidencia.**
4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	4.1 Se realizo el cargue de las actividades realizadas al drive del área seguridad y convivencia.	4.1 se soporta medio cargue actividades drive
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	5.1 El dia 08-11-2024 se realizó IVC Bares en la localidad de San Cristobal en compañía del señor alcalde, policía nacional y oficina de IVC. 5.2 El dia 05-11-2024 ser realizó con la oficina de IVC y policía caracterización de obras ilegales en el barrio Santa Rosa. 5.3 El dia 13-11-2024 ser realizó con la oficina de IVC y policía caracterización de obras ilegales en el barrio Santa Rosa	5.1 se soporta actividad mediante acta reunión firmada por, Policia Nacional, Secretaria de Seguridad y gestor de seguridad y convivencia. **GDI-GPD-FO29 Formato Evidencia.** 5.2 se soporta actividad mediante acta reunión firmada por, IVC Secretaria de gobierno, ALSC IVC y gestor de seguridad y convivencia. **GDI-GPD-FO29 Formato Evidencia.** 5.3 se soporta actividad mediante acta reunión firmada por, IVC Secretaria de gobierno, ALSC IVC y gestor de seguridad y convivencia. **GDI-GPD-FO29 Formato Evidencia.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de estas.	6.1 El dia 07-11-2024 se realizó reunión de equipo y se habla de como se va a manejar los aplicativos y el nuevo formato de acta en la oficina de seguridad y convivencia. 6.2 El dia 12/10/2024 se realizó capacitación en la estación 4 de polica sobre la ley 1801 y la verificación de cocumentos de IVC.	6.1 se soporta mediante acta de reunión firmada por, profesionales y gestor de seguridad y convivencia. **GDI-GPD-F029 Formato Evidencia.** 6.2 se soporta mediante acta de reunión firmada por, profesionales y gestor de seguridad y convivencia. **GDI-GPD-F029 Formato Evidencia.**
7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El dia 09/11/2024 se realizó acompañamiento a una feria de emprendimiento del colegio Jose Felx Restrepo. **7.2** El dia 14/11/2024 se realizó acompañamiento a Personería para la verificación de alarmas.	**7.1** se soporta mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia,.**GDI-GPD-F029 Formato Evidencia.** **7.2** se soporta mediante acta de reunión firmada por personería y ALSC profesionales y gestores de seguridad y convivencia,.**GDI-GPD-F029 Formato Evidencia.**
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	8.1 El día 15-11-2024 se realizó apoyo administrativo verificando todo el tema de las alarmas y ayudando a realizar las firmas de los orfeos. 8.2 El día 15-11-2024 se realizó reunión con operador H&M TECNOLOGIES para la coordinación y verificación de alarmas. 8.3 El día 15-11-2024 se realizó socvializacion de discapacidad y lenguaje de señas	8.1 se soporta mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia,.**GDI-GPD-F029 Formato Evidencia.** 8.2 se soporta mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia,.**GDI-GPD-F029 Formato Evidencia.** 8.3 se soporta mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia,.**GDI-GPD-F029 Formato Evidencia.**

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	NUEVA EPS	**POSITIVA**	**COLFONDOS**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre: Jeferson Manuel Castiblanco Rodriguez** **Cédula:** 1.023.920.410 DE BOGOTÁ D.C. CPS 723-2024 **Firma:** 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cédula:** 74.371.098 DE DUITAMA **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Firma:** 
	APOYO A LA SUPERVISIÓN **Nombre: JORGE MARIO DIAZ OCAMPO** **Cédula:** 75.096.302 DE MANIZALES **Cargo:** APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS 721-2024 **Firma:** 